



El día martes 10.

SEILLO QVARTO. VINO  
TE MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y TRES.

Yo Juan García Vizcaino de una Villa ante Vn.  
 como mas aya lugar en dho. q. sin renunciar otro dho.  
 nuncio q. me compete, e que pto. usar en caso ne-  
 cesario = Digo, que ha nueve años cumplidos, que estoy  
 sirviendo el oficio de Jil al Barrio de la agua de la tra-  
 quia de la Anabona e de la Jorobica con total aplicad. y  
 faldando en algunas ocasiones ala piedad de dho. mi  
 Casa, y en atención a que estas me urgen e modo, que no  
 me es posible e manera alguna de evacuar mis ocupad.  
 y asistencia a mi hacienda sin faltar a dho. encargo de  
 Jil al agua, por lo q. me es preciso suplicar e el, acor-  
 do al qual, y a q. no estoy obligado a servir en dho.  
 nuncio =  
 lo q. me pide, y suplico se sirva averme por expedido el referido  
 encargo, y en consecuencia dar el mas pronto despacho  
 q. q. el dho. nombr. como dho. q. lo solicita, y en su de-  
 fecto Vn. lo nombr. de ofi. pto. fues. Jil, y q. dho. Vn. = om. ma-  
 nira = v. =

Juan García Vizcaino  
 Juan García Vizcaino